	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Hacienda** **GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS** **GESTIÒN CONTABLE** **CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS – RETENCIÓN EN LA FUENTE**
Versión: 02	Vigencia: 02-2020

Pereira, septiembre 4 de 2021

Señores
Departamento de Risaralda

Ref.: Clasificación Ley 1819 de 2016 Artículo 330 del Estatuto Tributario, Clasificación de Personas Naturales:

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

DATOS GENERALES

1. Nombre del prestador del servicio: **DIANA MARCELA GIL PEREZ**
2. Identificación: 42.152.738 PEREIRA
3. No. Contrato y fecha: 1479 del 30 de julio de 2021
4. Régimen de ventas al que pertenece: No responsable de iva: X Responsable de iva:
5. Declarante de renta: Si:x No:
6. Título: Profesional:x Técnico:
7. Para la prestación de servicios profesionales, técnicos, u honorarios, informar si ha contratado o vinculado por al menos 90 días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad: Si: No: X

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Atentamente,

c.c.42.152.738